

BASES CONCURSO DE CARROZAS

Fiestas y Romería de las Santas Alodía y Nunilón

1. - Podrán participar todas las personas físicas y jurídicas que lo deseen, y que no se dediquen a esta actividad como medio de vida.
2. - Las carrozas tendrán, como mínimo, un metro de altura sobre la plataforma. De no cumplir este requisito, se considerará maqueta, optando al premio en el apartado de accésit.
3. - El jurado valorará la temática de la carroza y su relación con las Santas.
4. - El jurado valorará la vestimenta de los participantes subidos en las carrozas, que deberán ir ataviados/as con el traje típico.
5. - El jurado está formado por personas entendidas y con experiencia en la materia.
6. - El fallo se emitirá el sábado 18 de mayo, después del desfile, a las 24:00 horas.

- Se tendrá en cuenta la repetición de carrozas de otros años en el desfile.

- La salida de las carrozas se realizará desde las calles La Cruz y San Juan Bosco, a partir de las 21:00 horas.

- El plazo de inscripción será hasta el miércoles 17 de mayo, en el Ayuntamiento de Huescar. En el momento de la inscripción se entregará un número, el cual deberán llevar puesto en un lugar visible en el día del desfile.

PREMIOS

1º - 500 €

2º - 400 €

3º - 300 €

4º - 200 €

5º - 100 €

Del 6º al 10º - Accésit de 100 €

- Todas las carrozas que se desplacen hasta la Cañada de los Cazadores obtendrán como obsequio un jamón, una caja de cerveza y un lote de embutido tradicional, debiendo notificarlo en la inscripción al concurso.